

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTA "GRUTLAPAZ" S.A.

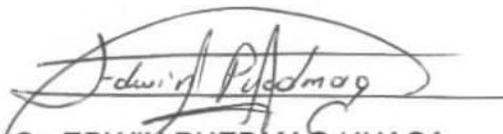
En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS MIXTA "GRUTLAPAZ" S.A. y en cumplimiento a la función que se me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general, por lo tanto, considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, el Código de Trabajo, entre otros.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de Camionetas Mixta "Grutlapaz" S.A, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía de Camionetas de Camionetas Mixta "Grutlapaz" S.A, al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Sr. EDWIN PUEDMAG HUACA

COMISARIO